Lied Miguel
CONCEJAL

Comisión de Fomento a la Igualdad y Equidad de Género

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO A LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL CONCEJO DE TLALPAN

10 DE ABRIL DE 2019

En Tlalpan, Ciudad de México, siendo las 11:48 am del día 10 de abril de 2019, reunidos en el Salón de Cabildos de la Alcaldía de Tlalpan la C. Lied Castelia Miguel Jaimes, Concejala de la Alcaldía de Tlalpan y en su calidad de Presidenta de la Comisión de Fomento a la Igualdad de Equidad de Género del Concejo de Tlalpan, el Concejal Francisco Otero, la Concejala Ma Eva Ascencio Teodoro, el Concejal Jorge García Rodríguez y la Concejala María de Lourdes Torres Sánchez.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
   La presidenta de la comisión le solicita al secretario de la comisión verifique la asistencia de los concejales presentes.
   El secretario procede a realizar la asistencia de los integrantes de la Comisión de Fomento a la Igualdad y Equidad de Género del Concejo de Tlalpan.
   Concejala presidenta de la comisión, Lied Castelia Miguel Jaimes, Concejal Francisco Otero, Concejala Ma Eva Ascencio Teodoro, Concejal Jorge García Rodríguez, y Concejala María de Lourdes Torres Sánchez, presentes.
   El secretario informa a la presidenta de la comisión, se encuentran presentes 5 de los 5 integrantes de la comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la Sesión de la Comisión de Fomento a la Igualdad y Equidad de Género.

2. Lectura y aprobación del orden del día.
   La presidenta solicita al secretario de lectura al Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria.

   1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
   2. Lectura y aprobación del orden del día.
   3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria.

4. Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión 2018 - 2021.
5. Entrega de oficios ingresados donde se solicita se nos proporcione el POA y el último trimestre de las acciones de gobierno de la Dirección de Fomento a la Equidad de Género e Igualdad Sustantiva.
6. Entrega del programa "Defensoras y Promotoras, Cultivando Derechos e Igualdad en Comunidad"
7. Asuntos Generales.
8. Cierre de la sesión.

El secretario pregunta a los Integrantes de la Comisión si tienen alguna observación referente al orden del día. No existiendo intervenciones.

La presidenta solicita al secretario someta a votación el orden del día.
El secretario somete a votación el orden del día siendo aprobado por unanimidad.

3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria.

El secretario somete a votación la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento a la Igualdad y Equidad de Género, siendo aprobada por unanimidad.

4. Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión 2018 – 2021

El secretario pregunta a las y los concejales presentes si hay alguna observación al Plan de Trabajo.

La Concejala María de Lourdes Torres Sánchez pide se pueda leer el plan de trabajo.
La presidenta de la comisión Lied Castelia Miguel Jaimes informa hace una moción donde comenta que dentro del Plan de Trabajo no existe presupuesto para las acciones que se van a desarrollar.

El Concejal Jorge García Rodríguez, comenta sobre el mismo punto dice que no aplica dentro del Plan de Trabajo.

La Concejala María de Lourdes Torres Sánchez, dice que hace falta incluir a los adultos mayores y niños.

La presidenta de la comisión Lied Castelia Miguel Jaimes informa que se agregó el cronograma que planteo la concejala Ma Eva Asencio Teodoro y las observaciones hechas por el Concejal Jorge García Rodríguez.

La presidenta pide al secretario de lectura al plan de trabajo.
El secretario da lectura al plan de trabajo.
La presidenta reitera que fueron anexadas las propuestas del Concejal Francisco Otero, el cronograma que fue planteado por la Concejala Ma Eva

Ascencio Teodoro y las observaciones que realizó el Concejal Jorge García Rodríguez.
La Concejala María de Lourdes Torres Sánchez solicita sean anexados los foros al cronograma.

La presidenta Lied Castelia Miguel Jaimes, informa que el objetivo general para los trabajos de la propia comisión es organizar los trabajos de la comisión siendo este el objetivo más grande, los objetivos específicos son evaluar, supervisar el control del gasto público y aprobación de presupuesto. El marco es la manera de organizar la ruta y la sistematización de lo que se realizará.

La Concejala María de Lourdes Torres Sánchez menciona que si es necesario se copie de la constitución para evitar inconvenientes.

La presidenta de la comisión Lied Castelia Miguel Jaimes, refiere que, si se maneja como objetivo general evaluar, supervisar etc.... se transcriben las tareas del concejo sin embargo hay especificaciones muy claras de dicha comisión y no se desarrollan claramente las tareas del propio concejo mas que a nivel específico.
En la mesa de trabajo que se tuvo, se pregunto si no había más modificaciones al plan de trabajo de ser así, este podría ser aprobado.
Este planteamiento es general, simplemente es el arranque, se han llevado a cabo tres mesas de trabajo con el mismo tema, el plan de trabajo se envía con 72 horas de anticipación a la sesión sin embargo no se esta conforme con el trabajo realizado.

El Concejal Francisco Otero cuestiona si las dudas y las apreciaciones de todos los concejales de la comisión se hubieran mandado, se habría llegado de la misma manera a la sesión.

La presidenta Lied Castelia Miguel Jaimes comenta que lo único que se solicitó fue que se mandaran los documentos, en caso de haber existido más observaciones se habría cancelado la sesión ya que es tema que se resuelve en una mesa de trabajo, sin embargo, no se recibió ninguna observación y se ha podido notar que es la dinámica constante de la comisión en donde no se llega a ningún acuerdo.

El Concejal Francisco Otero pide ser más tolerantes y considera que la dinámica de trabajo que se ha dado en todas las comisiones es que una vez que se sometan todos los documentos a revisión y se hicieran las observaciones, se llevara a cabo una segunda mesa de trabajo donde se tenga el documento ya con las adecuaciones y se vuelva a revisar para llegar a la Sesión de la Comisión con un avance. Las adecuaciones fueron realizadas sin embargo no fueron presentadas a los integrantes de la comisión.
En las observaciones realizadas por el Concejal manifiesta que se sigue

manifestando la violencia hacia la mujer y pide no hacer tanto énfasis en la violencia a la mujer y se consideren otros aspectos que tengan que ver con la comisión de fomento a la igualdad y equidad de género ya que incluye hombres y mujeres y que tiene que ver con todos los sectores de la sociedad.
En cuestión de la alerta de género, sigue igual el texto y yo comentaba en otra de las comisiones que es un documento que puede ser perfectible conforme a los avances que se vayan teniendo y los trabajos que se vayan realizando, yo creo que es un tema muy sensible muy complejo que tiene que estar bien fundado y motivado entonces o avanzamos todos en esa parte para que todo estemos en el entendido de que se impulse la alerta de género en la alcaldía.

La presidenta Lied Castelia Miguel Jaimes responde que no es grosería, a veces es necesario reiterar y regresar al mismo punto, anteriormente se explicó que el plan esta dividido en dos partes, la primera es efectivamente dirigido a la mujer y la segunda que habla del género en general y es la tercera vez que se explica.
En el articulo 5to de la ley de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en la Ciudad de México, habla de los dos géneros y vienen los derechos de hombres y mujeres.
En la primera parte se enfoca el tema de la violencia hacia las mujeres, no es especulación es basado en las cifras de la PGJ indican que la alcaldía de Tlalpan está en el primer lugar de las alcaldías en violencia hacia las mujeres.

La Concejala María de Lourdes Torres Sánchez comenta que una de las primeras cosas es atender las sugerencias y en el caso de Tlalpan por la zona tenemos los hospitales los decesos se los cargan a la alcaldía. De los 22 que se registran en los hospitales, en el 50% 8 son homicidios llevados a cabo en otro lugar y los cuerpos son traídos y abandonados dentro de la alcaldía y los 3 restantes son de la alcaldía, entonces tal vez esa parte no la tenemos clara y es no pensamos en las razones por las cuales esta arriba una cantidad muy grande de feminicidios por que cada vez que fallece una mujer sumado a esto no se clasifica como feminicidio hasta que se investiga y se descarta como feminicidio.

El Concejal Francisco Otero reitera que los objetivos de la comisión se tienen que enfocare en el fomento a la igualdad y equidad de género, insiste en que la comisión no es exclusivamente encargada de la violencia hacia la mujer y el plan de trabajo no tendría por que dividirse en dos, existe un número de homicidios en general y es muy grave, podría proponerse que se genere una comisión para la atención al tema de violencia a la mujer y seria muy importante para el desarrollo de la misma alcaldía y que esta comisión se encargue del tema que le corresponde.
Propone que la parte de la alerta de género se separe para avanzar en el proyecto y concluir la etapa de la revisión.
También comenta que en la parte de la asistencia de todos los concejales es importante que estén 5 de los 5 concejales que integran la comisión para

poder impulsar el tema de la alerta de género, en tanto no estén completos se debe dejar de lado el tema e incluso impulsar un foro para tener elementos suficientes para poder determinar si se impulsa o no la alerta de género.

El Concejal Jorge García Rodríguez dice comprender la preocupación en torno a la violencia de género, así como la postura del Concejal Francisco Otero y quisiera dejar un antecedente documentado para poder hacer algún trabajo de propuesta sin que choque ni se privilegie la connotación y la propuesta del Concejal Otero. Dentro de los planes esta elaborar una propuesta en donde se plasme la preocupación de la presidenta y darle el sustento del pronunciamiento para que quede registrada nuestra responsabilidad como integrantes de la comisión.

La Concejala Ma Eva Ascencio Teodoro invita a los concejales integrantes de la comisión a no olvidar la función de la comisión y lo que la ley confiere y señala que la única función del concejo es aprobar el presupuesto de la alcaldía, señala que valora el trabajo, sin embargo comenta que no es la función de la comisión, únicamente se puede dar una opinión y precisamente para eso se pueden hacer reuniones para recabar la opinión pública de las y los habitantes de la demarcación en el rubro del programa que se esta aplicando con presupuesto público, si es efectivo y si se está cumpliendo. Lo que a la comisión le dicta la ley es darle seguimiento a este presupuesto que se tiene claro en cantidades y en base al seguimiento darles solución a los conflictos y en base a esto sacar un presupuesto para el siguiente año.
Aun no se sabe quienes son los concejeros y las defensoras en esta parte es en la que la comisión se debería estar enfocando.

La presidenta de la comisión Lied Castelia Miguel Jaimes, agradece a los concejales los comentarios, pero las sesiones anteriores se les invito a presentar su propuesta proporcionándoles los materiales para tomarlos como base y de las únicas dos propuestas que se presentaron fueron copiadas del plan de trabajo presentado por la presidenta lied Castelia Miguel Jaimes, y únicamente con modificaciones mínimas, de esta manera se entiende que se asume y que se esta de acuerdo.
Existen 7 criterios que tipifican el feminicidio. Sugiere investigar del tema. El alza de homicidios es impresionante sin embargo el tema de feminicidios impacta en la sociedad y es un problema de emergencia, para llegar a la equidad e igualdad sustantiva es necesario voltear a ver a las mujeres. Insiste en que se debe atacar como un punto central.
Propone que, si el tema de la alerta de género provoca incomodidad, se quite del plan de trabajo y se trabaje de manera independiente. Sin embargo, el tema de género abarca más allá de la alerta de género.
Se tendría que revisar que la paridad de género cumpla desde los programas para la población hasta la propia estructura de gobierno de la alcaldía.
Se han considerado las propuestas realizadas por los concejales integrantes de la comisión.

El Concejal Francisco Otero dice que no solo es quitar el párrafo que se refiere a la alerta de género y a la violencia hacia la mujer, es algo que preocupa y darle salida a la aprobación del plan de trabajo y aclara que cuando se habla de homicidios no solo se refiere a homicidios del género masculino sino también de mujeres, la cuestión de la explicación dada por la presidenta cree que es necesaria la información para evitar la violencia de género.

La Concejal Ma Eva Asencio insiste en realizar las actividades como concejo que la ley indica con la intención de obtener buenos resultados y poder emitir una opinión clara y precisa de cuánto podría proponer del presupuesto la comisión a fin de poder llegar a la gran mayoría de colonias.

La presidenta de la comisión Lied Castelia Miguel Jaimes pide al secretario de comisión someta a consideración retirar el texto del plan de trabajo referente a la alerta de género.

El secretario de la comisión somete a consideración de los integrantes de la comisión que se retire el texto referente a la alerta de género de manera provisional del cuerpo del documento de la comisión.
Se hace la propuesta de que se incluya un texto con una modificación al párrafo último que propone el concejal Jorge García Rodríguez.

El secretario informa a la presidenta de la comisión que se ha votado a favor de eliminar de manera provisional el texto referente a la alerta de género.

La presidenta pide se pueda aprobar en lo general quitando ese párrafo Del Plan de trabajo.

La presidenta pide al secretario someta a votación el plan de trabajo de la comisión de Fomento a la Igualdad y Equidad de Género.

El secretario solicita a los integrantes de la comisión su voto para la aprobación en lo general del plan de trabajo. Siendo aprobado por unanimidad.

5. Entrega de oficios ingresados a la Dirección de Fomento a la Equidad de Género e Igualdad Sustantiva.

   La presidenta informa a los integrantes de la comisión que en sus carpetas están las copias de los oficios que se ingresaron a la Dirección de Desarrollo Social, donde se solicito el POA y el ultimo Trimestre de las acciones de gobierno de la Dirección de Fomento a la Equidad de Género e Igualdad Sustantiva.

6. Entrega del Programa "Defensoras y Promotoras, Cultivando Derechos e Igualdad en Comunidad.

Se hace entrega del Programa "Defensoras y Promotoras, Cultivando Derechos e Igualdad en Comunidad"

7. Asuntos Generales

La presidenta de la comisión Lied Miguel pide al secretario pregunte si tienen algún asunto General.

Los concejalas y concejales de la comisión piden se pueda dar un taller para

Para que se les explique el por qué se debe solicitar la Alerta de Género.

La presidenta Lied Miguel Jaimes, pide al secretario de lectura a los acuerdos

El secretario da lectura a los acuerdos.

Acuerdos

AT/CFIEG/SO/III/001/2019 Aprobación del Orden del Día

AT/CFIEG/SO/III/002/2019 Aprobación del Acta de la Segunda sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento a la Igualdad y Equidad de Género

AT/CFIEG/SO/III/003/2019 Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión 2018 – 2021 Se aprueba en lo general

AT/CFIEG/SO/III/004/2019 Aprobación de entrega de oficios donde se solicita se proporcione el POA y el informe trimestral de las acciones de Gobierno de la Dirección de Fomento a la Equidad de Género e Igualdad Sustantiva

AT/CFIEG/SO/III/005/2019 Aprobación de entrega del Programa Defensoras y Promotoras, Cultivando Derechos e Igualdad en Comunidad

8. Cierre de la sesión

Terminadas las intervenciones y no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento a la Igualdad y Equidad de Género del Concejo de Tlalpan siendo las 13:52 horas del día 10 de abril de 2019.

INTEGRANTES	
Lied Castelia Miguel Jaimes Presidenta de la Comisión de Fomento a la Igualdad y Equidad de Género del Concejo de Tlalpan.	
Francisco Otero Concejal	Ma Eva Ascencio Teodoro Concejala
Jorge García Rodríguez Concejal	María de Lourdes Torres Sánchez Concejala